



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL
NIT. 800012638-2

Secretaría General y de Gobierno

EL SUSCRITO SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que **Rafael Antonio Márquez** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.115.850.878 de Paz de Ariporo, ha cumplido con las obligaciones necesarias para la liquidación del (CONTRATO / CPS) No. 110.10.01-0038 del 2021-02-16, cuyo objeto es **ASEGURAR E INTENSIFICAR ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS LÍNEAS ESTARETICAS PROGRAMAS Y PROYECTOS TRAZADOS POR EL PLAN DE DESARROLLO "HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE"**. Como contratante. Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Tesorería de la ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental.

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	PLAZO
CPS	0060	\$12.500.000	0077	\$12.500.000	224114	SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSIÓN SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR.	5 MESES

NOTA: En caso de prórroga y adicional en valor diligenciar el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	VALOR	No. CDP	No. RP	PLAZO
ADICIONAL No. XX	(Valor en Números)	XXX	XXX	XXXXXX

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:

N° PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSION	ARL
9422406558	06/2021	\$125.000	\$160.000	\$5.300
9422409839	07/2021	\$62.500	\$80.000	\$2.700

FORMA DE PAGO: Cuatro (04) actas parciales mensuales por valor de Dos Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. (\$2.500.000), contadas a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de Dos Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. (\$2.500.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente con el respectivo visto bueno por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

VALOR A PAGAR: \$2.500.000 DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR: CERO M/C (\$0)

LUGAR DE EJECUCION: HATO COROZAL – CASANARE

PERIODO: Durante el tiempo comprendido entre el 16 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DEL 2021

La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Se expide en Hato Corozal a los 21 días del mes de julio de 2021


LUIS FRANCISCO CALA CASTRO
SUPERVISOR